

CONVOCATORIA 06 – 2014

APOYO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y CLASIFICADOS EN LA CONVOCATORIA 640 DE 2013 DE COLCIENCIAS ADENDA No. 01 DE 2014

En el marco de la Ley 30 de 1992, y las normas que rigen la Convocatoria 06 del 2014 se realiza la presente adenda con el fin de modificar el numeral 8, CRONOGRAMA, en el siguiente sentido:

Actividad	Responsable	FECHAS 2014
Apertura en el Sistema SICIUD	CIDC	25 de Agosto al 5 de Septiembre
Verificación de cumplimiento de requisitos de inscripción	CIDC	8 al 10 de Septiembre
Publicación en la página del CIDC del listado de propuestas que cumplen los requisitos	CIDC	11 de Septiembre
Presentación de Reclamaciones	CIDC	Desde el 12 de Septiembre hasta el 15 de Septiembre
Evaluación de reclamaciones	CIDC	16 a 18 de Septiembre
Publicación lista definitiva de resultados	CIDC	19 de Septiembre
Firma de acta compromisorio y acta de inicio ¹	CIDC/Director Del Grupo	Hasta el 26 de Septiembre

¹ Las propuestas que no tengan Acta compromisorio de administración, correcto uso de recursos y cumplimiento de la propuesta de actividades, y el Acta de Inicio firmadas en la fecha máxima establecida en el presente cronograma, automáticamente perderán la financiación. Esta omisión, inhabilitará al grupo de investigación para participar en las convocatorias que promueva el CIDC en el primer semestre de 2015

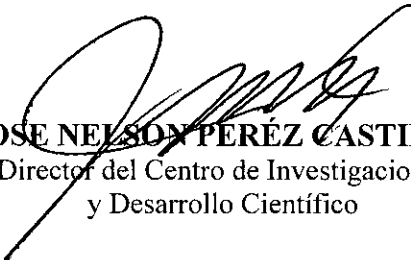


Así mismo, mediante la presente adenda se modifica el ítem 6 del numeral 7, RUBROS FINANCIABLES, en el siguiente sentido:



6. Software: Corresponde a la compra de licencias para programas especializados que no existan dentro de las actuales licencias propiedad de la Universidad y que se demuestren como indispensables para el desarrollo de las investigaciones realizadas por el grupo, demostrando que se poseen los equipos con las especificaciones necesarias para la instalación del programa. La aprobación de la este tipo de solicitud estará sujeta a la certificación de no existencia del respectivo software expedida por la Red de Datos UDNET.

El contenido de la presente ADENDA No. 01 de 2014 forma parte integral de la Convocatoria 06 de 2014, y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas.

Dado en Bogotá, D. C. a los veinticinco (25) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014)



JOSE NELSON PÉREZ CASTILLO
Director del Centro de Investigaciones
y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	Javier Corredor	Contratista OPS	
	Daniel Peña	Contratista OPS	
REVISÓ y APROBO	José Nelson Pérez Castillo	Director CIDC	